Municipalidad de
independencia

REGULARIZA LA DESTINACION DE LA FUNCIONARIA DOÑA ROMINA MAGDALENA SANTANDER LOPEZ A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

INDEPENDENCIA, 26 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1612 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las Necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZA LA DESTINACION, de la funcionaria a contrata doña **ROMINA MAGDALENA SANTANDER LOPEZ**, Cédula de Identidad N° [redacted], grado 16°, Escalafón Administrativo a contar del día 01 de Marzo de 2016, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente al Departamento de Desarrollo Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/irv.-
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Jurídico – Control - Administración y Finanzas – Dideco – Desarrollo Social - Interesada - Personal (2) – Oficina de Partes.
220416